



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

9964***Nombramiento de personal eventual***

Mediante Decreto de la Alcaldía núm. 4739 de fecha 30 de septiembre de 2024, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se ha acordado el nombramiento de personal eventual con funciones de confianza y asesoramiento especial en los siguientes términos:

1. Denominación del puesto de trabajo: Jefa de Prensa y Directora del Instituto Municipal de Comunicación (ICOM).

Titular: María Elena Dávila Centeno.

Retribuciones anuales brutas al 100% de dedicación: 51.260,16 €.

Dedicación: Exclusiva a tiempo completo.

Marratxí, 2 de octubre de 2024

El alcalde

Jaume Llompart Caldés

